

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO CALLE FIGUEROA CALLFIGUER CIA. LTDA., CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Machala, parroquia Puerto Bolívar, a los 5 días del mes de abril del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía, ubicado en las calles Bolívar entre Gonzalo Córdova y Apolinario Gálvez, se reúnen los socios de la compañía SERVICIOS Y MANTENIMIENTO CALLE FIGUEROA CALLFIGUER CIA. LTDA., al tener de los dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, la señora Álvarez Calle Tania del Pilar; y, como Secretario el ingeniero Calle Andrade Jorge Enrique.

El presidente de las Junta dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes a esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden; resultado que asisten los siguientes socios:

**UNO)** La señora Calle Andrade Mónica del Rocío, como propietaria de trescientas noventa (390) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas. **DOS)** La señora Álvarez Calle Tania del Pilar, como propietario de diez (10) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Las socias presentan representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400,00) íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido un cuatrocientas participaciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada participación le confieren a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para efectos de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que es fijado y aprobado por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Resultados Integrales.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.

En primer lugar se da lectura al informe presentado por el Gerente General de la empresa y que corresponde al ejercicio económico del año dos mil quince, lo

que se cumple por secretaria. Después de escuchar el informe del Gerente General, los asistentes deliberan y aprueban por unanimidad el mismo, con el voto salvado del Gerente General.

Como segundo punto del Orden del Día, consta conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015, por procedimiento los socios presentan al análisis y deliberaciones del mismo, consideran que la situación de la empresa no ha tenido actividades, situación que se refleja en el mismo.

Una vez terminado los puntos a tratar en la presente Junta y siendo las diez horas del día, el Presidente da por terminada la misma. Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto a continuación los socios presentes en la sala.



**ING. JORGE CALLE ANDRADE  
SECRETARIO**



**TANIA DEL PILAR ÁLVAREZ CALLE  
PRESIDENTE**



**MONICA DEL ROCIO CALLE ANDRADE  
SOCIO**